



OFICINA: SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS

TIPO DE DOCUMENTO: APROBACION DE POLIZA

Versión 01

Fecha: 23-05-2024

TRD: 120.04



EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

En uso de sus Facultades Legales, constitucionales y en especial las consagradas en la Ley 80 1993

HACE CONSTAR:

Que el contratista ORGANIZACIÓN EXEQUIAL SENDEROS DE PAZ S.A.S R/L EZEQUIEL COSME HOYOS, ha presentado a este despacho la Póliza expedida por SEGUROS MUNDIAL, la cual corresponde al proceso No. MC-CN-054-2025, Que a continuación se detalla:

Póliza No. 100006411, ANEXO 2

GARANTIAS	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO	12/08/2025	22/12/2025	\$1.498.000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/08/2025	22/12/2025	\$1.498.000.00

BENEFICIARIOS: Municipio de Cravo Norte Nit. 800014434-6

DATOS DE LA PÓLIZA			
Código de Seguridad	08211TStnkuf263CHZmAAa	Número de anexo	2
Número de póliza	100006411	Fecha de expedición	13/08/2025
Forma	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1092	Fin de vigencia Global	22/12/2025
Fecha de vigencia Global	12/08/2025	Valor asegurado	2.996.000,00
Formador	ORGANIZACION EXEQUIAL SENDEROS DE PAZ SAS	Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA
Asegurado	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE		

Objeto de cobro: SUMINISTRO DE COFRES MORTUORIOS PARA LA ATENCION DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

**SE MODIFICA EL SIGUIENTE ANEXO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 12/08/2025, AJUSTANDO LAS VIGENCIAS FINALES DE LAS GARANTIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINUAN VIGENTES.

Proyecto	Valor	Fecha de inicio	Fecha de fin	Valor	Fecha de inicio	Fecha de fin	Valor
001-000-000-000	1.498.000,00	12/08/2025	22/12/2025	1.498.000,00	12/08/2025	22/12/2025	1.498.000,00
002-000-000-000	1.498.000,00	12/08/2025	22/12/2025	1.498.000,00	12/08/2025	22/12/2025	1.498.000,00

BENEFICIARIOS: Municipio de Cravo Norte Nit. 800014434-6

Una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de la póliza presentada dentro del contrato de la referencia, se evidencia que las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley. En consecuencia, el municipio de Cravo Norte aprueba las garantías, para fines de actualización según acta de inicio.

Dada en Cravo Norte, a los (28) días del mes de agosto de 2025.


JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación y Obras

Proyectó	Yílder González Auxiliar Administrativo	
Revisó Aspectos Jurídicos	José Manuel Ramírez Prof. Apoyo Cps No 150-2025	